

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

CÁMARA AGRÍCOLA

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Segovia, Alca de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraanca del Pinar, Zamora, Palma de Mallorca, Ceceña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Torrevieja, Alicante, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrion de los Condes y Haza.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra. Virgilio

LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

ADMINISTRADOR D. EMILIO GASCÓN Y CAÑIZARES

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—La correspondencia se dirigirá al Administrador, Plaza de Alonso Martínez, 7, 1.ª, decha., Madrid.

En precio restituirla a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Expositores y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, tabaco y café.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materias de impuestos.

El tabaco, la Arrendataria y EL GOBIERNO

Con qué mala fe está procediendo la Compañía. Así nos decía un querido amigo nuestro días pasados examinando, con la conciencia y la justicia que él sabe hacerlo, la Exposición que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro dirigió al Gobierno, pidiendo el libre cultivo del tabaco.

Repetidísimas veces hemos evidenciado esta misma afirmación, demostrando hasta la saciedad la malísima fe con que procede la Arrendataria, la punible tolerancia del Gobierno al permitir que deje incumplido el contrato y las buenas condiciones de nuestro clima y de nuestro suelo para producirse esta planta, con provecho de la riqueza pública, sin perjuicio de los intereses del Tesoro.

Y cuidado que tienen gracia los argumentos con que se apoya la Arrendataria para dejar incumplido el art. 6.º del contrato. Que si el clima de España es ó no favorable; que si el terreno exige tal ó cual preparación; que si el abono debe ser mineral de tal ó cual clase, mezclado con tal ó tal ingrediente, y sus pizcadas, y distintos, y mentiras, y aplazamientos á este tenor, pretendiendo hacernos comulgar á los españoles con ruedas de molino.

Pues oiga la Arrendataria lo que el clima y el suelo de Alemania, que no es el clima y el suelo de España, sino que es mucho peor para el cultivo del tabaco, lo que da de rendimientos. El importe total de la cosecha en aquel imperio en 1897, fué de 34,34 millones de marcos, mientras que en 1898 fué de 37,85.

Si en el Norte de Europa produce el tabaco 50 millones de pesetas al año, díganos la Arrendataria qué es lo que no producirá, qué rendimientos no daría en el Mediodía.

Mientras tanto, la Compañía, ora da credenciales en blanco (se dan casos) para las familias de los ministros que transigen con sus polcadas, ora elige el Norte de España para tanteos y ensayos, prefiriendo aquellos puntos de la Península en donde nuestros hombres políticos tengan bienes raíces ó intereses políticos que defender.

Esto es ser unas hormiguitas aprovechadas, provisionas y saber barrer para adentro.

Y mientras tanto, sólo en un Juzgado de cierta provincia, existen más de dos mil causas pendientes por el delito de contrabando, amén de las enormes salvajadas cometidas por los subordinados de la Arrendataria, arrancando enormes cantidades de plantas de tabaco, acto que prueba dos cosas: que el tabaco cosechado y arrancado es capaz de acreditar la marca mejor por sus excelentes cualidades, y que la Arrendataria, para ejercer el monopolio en toda su integridad, se pinta sola y tiene dos naturalezas morales distintas.

Y mientras tanto, la Arrendataria compra á los Estados Unidos tabaco indecente de Kentucky y Virginia por valor de 25.000.000 de pesetas.

Pues aún hay muchos mientras tantos más, que no son por cierto los famosos dividendos de la Compañía, ni las ganancias obtenidas, ni los beneficios correspondientes para toda esa pléyade de monopolizadores que vegetan á la sombra de esa bienaventurada Sociedad, hasta el punto de que cuando en 1897 el Sr. López Puigcerver arrendó la renta, no pasaba de 74 á 75 millones; á los diez años llegó á los 97 millones, y todavía le quedan alientos á la Compañía para repartirse hasta la Biblia.

Si está comprobada la buena calidad del tabaco arrancado por los honorables dependientes de la Compañía; si hasta la saciedad está probado que en Alicante, que en Bilbao, que en Granada, que en Málaga, que en Jaén, como en Almería, en todas partes, la planta del tabaco crece y se desarrolla hasta en las piedras, ¿para qué ese plan de ensayos? ¿Para qué ese teje maneje de ir y venir, y nombrar comisiones, y elegir sitios y calcular abonos? ¿Por qué fijar el plazo de tres años para resolver este problema?

Como se ve, no quedará la cosa por detalles, planes y requisitos, según costumbre española, y allá para el año 1910 ó 1915 comenzaremos á cosechar tabaco. ¡Y viva la Pape!

Peró lo gracioso de todo son las atribuciones que la Tabacalera se arroga, negando ó concediendo á las Corporaciones que lo solicitan permiso para ensayar el cultivo del tabaco.

En Valencia, por ejemplo, la Compañía se opuso á que se realizaran ensayos. ¿Quién es la Tabacalera para determinar tal cosa? Eso, en último término, corresponderá al Ministerio de Fomento ó la Dirección de Agricultura.

Y por hoy no decimos más, quedándonos con el resuello dentro del cuerpo; es decir, con lo más grueso, como dicen los franceses, porque en el número próximo hemos de reproducir, examinando y comentando, una enmienda que en 25 de Agosto de 1896 presentó en el Congreso nuestro querido amigo señor Conde de Retamoso, combatiendo la condición 6.ª del contrato de la Arrendataria, puesto á discusión en el Parlamento, y que viene en estos instantes como anti-

llo al dedo, porque ella demuestra cuánta era la previsión de nuestro querido amigo al combatir las polcadas que encierra dicha condición sexta. Hasta luego, pues.

Análisis de la tierra laborable

El conocimiento de la constitución física de una tierra, es decir, la cantidad de arcilla, arena, caliza y materia orgánica que contiene presta en la práctica agrícola indicaciones muy recomendables sobre la naturaleza y propiedades del suelo; pero esas indicaciones son limitadas, nada nos dicen acerca de su composición. En el estado actual de conocimientos el análisis físico de una tierra resulta insubstancial. Sólo el análisis químico puede darnos á conocer los elementos fertilizantes que existen en la tierra, indicando cuáles concurren á la alimentación de las plantas, cuáles constituyen la reserva del suelo, y en uno y otro caso, en qué cantidades; indica también qué aptitudes tiene la tierra para sustentar con provecho tal ó cual cultivo y qué elementos hay que añadir para nivelar la fertilidad de una tierra ó para aumentar su fuerza productiva.

No vaya á creerse que el análisis químico resuelve por sí solo el problema de dar fecundidad á las tierras poco fértiles ó que nos dé una idea exacta sobre la composición de ellas. El análisis químico, bajo el punto de vista de la explotación racional del suelo, no es una investigación absoluta, concreta, matemática y de aplicación inmediata; su valor es relativo, es una fuente de indicaciones precisas y de enseñanzas, es un guía que abre ancho campo á la experiencia, es un dato importantísimo que unido á otros varios, que se indican al final de este capítulo, proporciona en la práctica agrícola servicios de gran importancia.

He tenido ocasión de hacer numerosos análisis de tierras, y con solo los resultados analíticos no me hubiera atrevido, en conciencia, á aconsejar una mejora cualquiera ó el empleo de un abono determinado. Pero apoyado en otros muchos datos recogidos personalmente en el terreno ó suministrados por persona conocedora de él, he podido razonar los resultados analíticos y sentar conclusiones que en el terreno de la práctica han producido, en la inmensa mayoría de los casos, buenos efectos. Muchas veces ha habido necesidad de practicar experiencias culturales previas para poder reunir un número suficiente de datos y obrar con perfecto conocimiento.

Cuando se ofrece al agricultor una nota analítica en la que de una manera escueta se dice: «Analizada una muestra de tierra que se me ha presentado, encuentro la siguiente composición: nitrógeno, tanto; ácido fosfórico, tanto; potasa, tanto; ó lo sumo se añade: «En virtud de la carencia de fosfatos, por ejemplo, conviene emplear en esta tierra abono fosfatado; cuando se ofrece así, repito, ocasiona en el ánimo del propietario; primero, un desencanto, puesto que no ve en aquellas cifras ningún resultado práctico; después, una confusión, ya que, por regla general, desconoce aquellos términos y el valor de aquellas cifras. Y si impremeditadamente lleva al terreno de la práctica lo que el resultado de aquel análisis le sugiere, obtiene muchas veces un desastro.

Hay necesidad de traduir aquellas cifras, de interpretar aquellos resultados, comentándolos y relacionándolos con los otros datos adquiridos en el mismo campo, para sacar de todos ellos conclusiones verdaderamente prácticas.

Saber solamente la cantidad de nitrógeno total que una tierra contiene, es saber bien poca cosa. Para que el nitrógeno de la materia orgánica pueda concurrir á la alimentación de las plantas, ha de tomar la forma de nitrógeno orgánico soluble, de amoniaco ó de ácido nítrico. Una tierra puede ser, por ejemplo, muy rica en nitrógeno orgánico, y sin embargo, las plantas padecerán en ella de hambre de nitrógeno, si las condiciones de esa tierra no son adecuadas para la transformación del nitrógeno inactivo en nitrógeno absorbible ó soluble.

Es triste cosa que en un suelo muy nitrogenado las plantas se resentan por falta de ese alimento, como lo es también que en pleno Océano puegan sufrir los horrores de la sed, y es que ni el agua del mar sirve para beber, ni el nitrógeno orgánico de la tierra satisface las necesidades alimenticias de las plantas.

Según leemos en un periódico andaluz, el Almirantazgo inglés ha contratado con una casa andaluza trescientas cincuenta mil arrobas de aceite, para abastecimiento de su escuadra. La noticia es importante, y sobre ella llamamos especialmente la atención de los cosecheros, pues si como parece se confirma, y el pedido se realiza, los precios habrán de elevarse en relación con la gran demanda que habrán de obtener nuestros aceites.

El comercio de vinos con Francia

Por ser nuestro primer mercado exportador, empezaremos por él á dar las noticias que puedan interesar á los cosecheros y exportadores españoles. De 1891 á 1898, el primero fué el más favorable para nuestra exportación, que excedió de 9,6 millones de hectolitros; el más desfavorable el 1894, que sólo exportamos 2,5 millones. En 1898 exportamos 5,3, y en 1899 escaseamente hemos llegado á los 4 millones de hectolitros. El mercado francés, con ser para nosotros el más importante, no es el más conveniente. Compramos materias brutas de poco valor

para sus manipulaciones enológicas, en las que lo quintuplica. La emancipación de la vinicultura española de la francesa, excepto en los «cupages» destinados á su consumo interior, como lo hacen los exportadores catalanes obrando de cuenta propia, sería el primer paso indispensable para ganar mercados propios.

En tanto esto tiene lugar, empezaremos por dar á conocer en aquel mercado. La demanda de vinos. Las clases que en mayor cantidad nos solicita son las llamadas de «cupage». Proceden en mayor cantidad de Alicante, Valencia y Castellón de los «tintos»; los «blancos», de Huelva. Cataluña, Aragón y Rioja tienen exportación menor por el mayor precio de los transportes. Para la importación de nuestros vinos podemos considerar á Francia dividida en tres zonas: del Mediterráneo, del Atlántico y de los Pirineos.

Marsella y Cete son los centros de operaciones de la primera zona. Para desdoblarse toman los indicados centros los tintos ordinarios de Alicante, Benicarló, Cataluña, Mallorca, Utiel, Requena, Valencia y los similares de Albacete y Murcia. Para beberlos naturales: los tintos semifinos de Barcelona, Lérida y Tarragona. Blancos para mezclas: los de la Mancha, Cataluña y Baleares.

Blancos medio finos para beber: los del País de Burdeos. La zona del Atlántico tiene por centro de operaciones á Burdeos. Como tintos superiores opera en las clases de la Rioja, para el cupage, con los de Huesca, Cariñena, Navarra y Zaragoza.

También llegan las mezclas hechas en Países Bajos, en el Mar del Norte y en el Mar del Báltico. En los Pirineos, en Pau y Oloron se importan vinos riojanos, argoneses y navarros, para mezclar con los de Argelia, Roussillon, Minervois, Corviers y Gers.

Cantidades que importa. La importación total de vinos exóticos en Francia durante el año 1898, fué como sigue:

Table with 2 columns: PAISES and Hectolitros. Rows include España (5.337.062), Italia (69.256), Portugal (1.525), Argelia (3.363.291), Túnez (50.371), Otros países (77.780), Vinos licorosos (469.523).

De los nueve millones y pico de hectolitros de vino, son españoles 5,3.

Bajo este punto de vista no hay competencia posible con nuestros precios, ya que no con nuestras clases. No hay que hablar de Argelia, que, como provincia asimilada, goza de franquicia arancelaria. Italia, nuestro competidor probable en la importación, es una insignificancia lo que importa.

Por hoy, pues, las necesidades de primera materia para la vinicultura francesa, con la fluctuación de millón más ó menos de hectolitros en el año, las tenemos garantidas de desastrosas contingencias. En el próximo artículo nos ocuparemos de impuestos y aranceles.

SANTIAGO CORELLA.

ESPÍRITU RURAL

SENTIMIENTO DE LA NATURALEZA

«Desde niño he tenido culto extremo por la Naturaleza. En mi infancia, cada árbol del huerto de mi casa era para mí un amigo. Yo no sabía ir sin despedirme, ni volver sin saludarlos. Cuando se vestían de flores, me alegraba tan locamente como cuando me vestían á mí con traje nuevo. Cuando se les caían las hojas, cada una de ellas me hería el corazón, como si fuera una lágrima. No he vuelto á gustar bocado más sabroso que sus almendras, sus melocotones, sus albaricoques, sus crujientes racimos de uva. En ningún cuadro he visto después el bruido y el relieve que á las peladas montañas del Mediodía dan la transparencia del aire y la reverberación de la luz, convirtiéndolas en montañas de ópalo y zafiro. En ninguna parte he visto nada tan encantador como los bosques de enanas adelfas llenas de flores carmesíes, que crecen gallardas entre las piedras de nuestros secos torrentes. Nunca puedo olvidar los haces de trigo amontonados en nuestras heras; las abejas del colmenar; los gusanos de seda que hilaban en el desván las finas hebras; las uvas que rodaban sobre las tablas del lagar; las horas de la siesta, en que bajo el calor torrido del sol todo callaba menos la cigarra; las noches de la primavera y del estío con las músicas de los ruiseñores ó de los grillos, ó el despuntar de la mañana en los celestes horizontes del Mediterráneo. Y cuando muchas veces evoco mis recuerdos y veo al pie de las alamedas de granados la imagen adorada de mi madre, que entre sus virtudes tenía la del amor á los campos...»

CASTELAR.

Nuestras fuerzas productoras

Bajo el título de «La situación comercial de l'Espagne» acaba de publicar Le Bulletin des Halles et Marchés, de París, un precioso estudio de nuestras fuerzas productoras, que, por ser altamente halagador para España y por referirse á asuntos de nuestra incumbencia, consideramos conveniente reproducir en extracto. Basado el documento en el informe publicado por M. Avansays, Presidente de la Cámara

francesa de Madrid, hace constar en primer lugar la rapidez con que se ha desarrollado y se desarrolla la situación comercial de la Península, á pesar de los serios obstáculos que pudieron haberlo impedido. El mejoramiento y prosperidad de la industria y del comercio—dice el escrito—lo prueban las 96.622 nuevas patentes que en pocos años se han suscrito, alcanzando el mayor número la fabricación, la metalurgia y la minería, haciendo aumentar el valor de esta última de 111 millones que representaba en 1880, á 319 que se le asigna en 1898. Y así por el estío los objetos de fabricación, las hullas y los metales.

Examinando la parte comercial relativa á la agricultura, consigna el articulista que la exportación de vinos es doble de la que era en 1894, pasando de dos millones á cerca de cinco millones de hectolitros, «ingeniosos para fabricar vinos de mesa excelentes y agradables, que asegura hacen no pequeña competencia á los franceses en los mercados de Inglaterra, Bélgica y República Argentina, habiendo conseguido con esto disminuir seriamente las exportaciones de los famosos Burdeos y Borgonas». En proporciones notables ha crecido también el consumo de los aguardientes y alcoholes, no consignando su cuantía por ser libre en España dicho comercio. La producción de los aceites de oliva, dice puede evaluarse en tres millones de hectolitros, y el comercio de las frutas, legumbres y cereales, á excepción del trigo, ha doblado en pocos años.

Compañones del cultivo de la caña de azúcar, menciona que, debido á la protección que se le ha dispensado, ha llegado á su mayor grado de prosperidad, triplicando en los diez años últimos y recolectando hoy 31.000 toneladas. La producción actual del azúcar de remolacha la hace subir M. Avansays de 40 á 45.000 toneladas. Calculando que la importación por año en los diez anteriores fué de 44.000 toneladas, y la producción de 28.000, asigna para el consumo unas 82.000 toneladas, previendo que los azúcares exóticos desaparecerán del mercado español, no obstante el alto precio á que se venden los indígenas.

El desenvolvimiento prodigioso del cultivo de la remolacha reclama, añade, la creación de varias refineras en relación con la importación de la producción del azúcar bruto; no existen aún más que dos, dice, pero creemos saber que grandes casas francesas se ocupan seriamente de esta cuestión. En los cuadros de nuestra importación y exportación total se hace constar que en 1897 nosotros importamos por valor de 850 millones de pesetas, y en 1898, 590 millones, habiéndose elevado las exportaciones á 759 millones de pesetas en 1892, contra 843 millones en 1898.

En suma, concluye el autor, se puede ver, según los datos expuestos, que á pesar de las dificultades y contradicciones de todas suertes por que ha atravesado España, su comercio, su industria y su agricultura progresan y adquieren un gran desarrollo.

El tabaco en el mundo

Un conocido estadista alemán, Heor Mittelmeier, nos ofrece un cálculo muy interesante sobre la producción actual del mercado en tabacos. Los Estados Unidos aparecen en primera línea, con 240 millones de kilos, distinguiéndose por su mayor producción Ohio, Kentucky, Virginia, Maryland, Nueva York, Massachusetts y Wisconsin, en el orden expuesto. Viene en seguida la India, con 175 millones de kilos. En el continente europeo, Rusia, Austria y Hungría figuran con la mayor producción, alcanzando un promedio de 70 millones.

El Imperio chino ha permanecido inexpugnable para el estadista alemán; los hombres de la paciencia hacen y hacen, pero no cuentan lo que hacen; sin embargo, por el movimiento de los puertos que reciben los productos, se puede calcular un total de 50 millones de kilos. La Turquía europea, la India holandesa y Cuba, producen anualmente unos 30 millones de kilos de excelente tabaco; el Brasil 27 y el Japón 22. Las islas Filipinas y Francia, dan un término medio de 20 millones; Persia, 18; Turquía asiática, 15, y la colonia del Cabo, 10.

Bostia y Herzegovina aportan nueve millones de kilos; Colombia, cinco; Bélgica, cuatro; Argel y Santo Domingo, cuatro; Paraguay y Méjico, tres; Puerto Rico, Austria, Holanda y Grecia, tres millones, más ó menos. El tabaco empleado en cigarrillos serbios, rumanos y búlgaros, asciende á dos millones y medio. Italia, Suiza, Suecia, Portugal y Dinamarca dan tres millones. Ceylan, algunos países del Asia y el Africa alemana—donde la introducción del cultivo es reciente—completan la lista de las naciones productoras que entran en los cálculos del estadista alemán.

La República Argentina produce, según los cálculos de la Administración general de Impuestos internos, 7.300.000 kilos. El total de la cosecha en el mundo puede, pues, calcularse en mil millones de kilos. Ahora bien: si deducimos de la población actual del mundo (1.199.450.000 habitantes, de Ománus) el promedio de hombres, en edad de fumar, como puede hacerse con el auxilio de las tablas de Walf, tenemos un mínimo de fumadores (sólo el sexo masculino), de 452 millones de individuos, el que da un promedio de 2.210 gramos de tabaco

anual por barba, ó sean seis cigarrillos diarios próximamente. Existen países, demás está decirlo, que se destacan sobre el resto del mundo por el consumo del tabaco. Los Países Bajos, por ejemplo, en los cuales cada holandés consume al año tres kilos, según el estadista alemán; la Bélgica, 2 1/3 de kilos; la República Argentina, 2 kilos; Turquía 1.840 gramos (fumadores de opio); Norte América, 1.610, y la Francia 932.

Vienen luego los demás países, siendo digno de notarse que Inglaterra figura entre los últimos. Ya PARECIÓ AQUELLO. Leemos: «Contra el Banco Agrícola de San Isidro, establecido en la Puerta del Sol, presentó anoche una denuncia el Sr. Alvarez de Sotomayor (D. Javier), que por espacio de algunos años ha sido representante de dicho establecimiento en provincias. La denuncia se funda en que se ha obligado al Sr. Alvarez á contentarse con siete acciones del Banco, que no tienen valor alguno, á cambio de 3.500 pesetas que depositó en metálico para constituir la fianza. Dice también que el Banco no ha querido admitir ninguna de las operaciones que le ofreció que le propuso durante su gestión, y termina sospechando que aquél no cuenta con las suficientes reservas metálicas para responder del capital social de 1.500.000 pesetas, que tiene distribuidas en 3.000 acciones. Del esclarecimiento de estos hechos se ha encargado el juez de instrucción del distrito del Centro, Sr. Ruiz y Andrés.» Cosas veredes el Cid...

ALCOHOLES

La circular notable de la Cámara agrícola de Jumilla dice así: «Ante el cúmulo de inexactitudes, falsedades y otras armas de peor ley que con cinismo incombible esgrimen los enemigos de nuestra vitivinicultura en defensa de la casi libre producción del alcohol industrial, la Cámara agrícola de Jumilla, confirmando su circular del 15 del presente mes, acentúa hoy su protesta y refuerza sus argumentos para evidenciar el escandaloso especulo que al país se le prepara disponiéndole á que presencie impasible el reparto de los despojos de su decadente viticultura; asestando de antemano el golpe de gracia á la industria vinico-alcoholera, principal elemento de consumo de nuestra excedente producción nacional. Oiganos esos sindicatos de exportadores de vinos. El promedio de la cotización del alcohol vínico en el pasado año puede fijarse en 95 pesetas el hectolitro, y este precio y no otro es el objetivo señalado por los alcoholeros industriales á la cándida ambición de los cosecheros de arroz, avena, cebada, maíz y demás semillas que se destinan á la fabricación de alcohol. A este propósito repetimos lo dicho en nuestra circular del 15: allí afirmábamos que Francia, primera entre las naciones productoras y consumidoras de alcohol, cotiza el hectolitro de 95 grados á 37 francos, con caso, produciendo su suelo las primeras materias y hasta utilizando las extranjeras que pagan derechos de introducción. Ahora bien: en El Liberal correspondiente al 22 de Enero actual afirma el Sindicato de exportadores de vinos de Valencia que para competir España con las demás naciones productoras de alcohol industrial, debiéramos producir el hectolitro, cuando menos, á 45 pesetas, como Italia; y he aquí con números, más elocuentes que las palabras, á lo que quedaria reducido el costo de cada 100 kilos de cebada, maíz, arroz y avena destinados á la fabricación industrial, comparado con el que en la actualidad tienen estas materias en su destino al consumo, sin contar por supuesto, á pesetas por hectolitro, próximamente, líquido por gastos de fermentación, elaboración y utilidades al capital del fabricante. Cuadro indicador de los precios que obtendrán los 100 kilos de las semillas que se detallan destinándolas á la producción de alcohol, comparándolas con los que hoy obtienen en su destino al consumo, tomando como base de este cálculo el precio de 45 pesetas, á que se cotiza en Italia, el hectolitro de alcohol industrial: Cebada, 100 kilos para el consumo, 18 pesetas; para la destilación, 14,62 id. Maíz, 100 kilos para el consumo, 17 pesetas; para la destilación, 14,29 id. Arroz, 100 kilos para el consumo, 28 pesetas; para la destilación, 18,01 id. Avena, 100 kilos para el consumo, 17 pesetas; para la destilación, 13,95 id. En vista de tales cálculos, preguntamos á los productores de estas semillas si deben permanecer una hora más en su actitud de demandar, amenazando con ella una producción nacional como la vitícola, creada con tantos esfuerzos, y sin dar con ello mayor vida á su propia producción y si á los intereses particulares de unos cuantos fabricantes de alcohol industrial, tan llenos de egoísmo como faltos de razón y de justicia. Al pretenderse, pues, y de tal manera la demolición y ruina de la principal riqueza nacional, que compensaciones ofrecen los fabricantes de alcohol industrial y los productores de semillas que indemnizan al trabajo nacional y á la Hacienda pública de los pingües ingresos que hoy tienen con la vitivinicultura y sus industrias derivadas? Afirmamos que el día que se realizara la aspiración absurda de los alcoholeros de industrial, y una libertad mal entendida acrecentara en España la fabricación de este alcohol, perderíamos, como consecuencia inmediata, la mitad de nuestra producción vinica; es decir, quinientos millones de hectolitros, sin aplicación al interior ni al exterior, y que fatalmente arrastrarían á la total ruina á los otros quinientos millones de hectolitros que hoy producen en España y en el extranjero, por razones económicas de todos conocidas en

esta larga crisis que atravesamos, con mayor producción que consumo y más oferta que demanda. Analicemos, también, la importancia que en los presupuestos generales del Estado representa la producción vitivinícola. Siendo nuestra producción media anual de 80 millones de hectolitros, vendidos al precio medio de hoy de 14 pesetas, importan 420 millones de pesetas, que simbolizan la vida de inmensas legiones de trabajadores, agricultores é industriales, consagrados en absoluto al cultivo de la vid y sus industrias. De los 80 millones de hectolitros que producimos corresponden á cada hectárea próximamente 25, y por tanto los 7.500.000 hectáreas que en España se dedican al cultivo de la vid representan, en concepto de contribución territorial, uno de los primeros ingresos al Tesoro nacional. Suponemos también, con sobrado fundamento, que 10 millones de hectolitros se consumen en el interior, y el impuesto por este concepto, á razón de 17 pesetas 20 céntimos el hectolitro, reportan al Tesoro público y al del Municipio un ingreso de 172 millones de pesetas. En cambio de todos estos ingresos positivos y como única compensación, ofrecerán los alcoholeros industriales, á razón de 25 pesetas el hectolitro como impuesto á la fabricación, en 200.000 que pueden calcularse al consumo interior, un ingreso al Tesoro de 5 millones de pesetas, descontando la producción alcoholeravínica, que no existiría víctima de la ruinosa competencia, y los alcoholes destinados al encabezamiento de vinos, que están exentos del impuesto. Pueden ser jamás legítimas ni atendibles estas ruinosas compensaciones á la Hacienda pública para de tal manera involucrar los términos del problema y amenazar de muerte á la agricultura patria y al Tesoro español? No es posible suponerlo ni menos aceptarlo, y porque así lo entiende esta Cámara agrícola, eleva su voz en demanda de justicia aportando cuantas pruebas ha manifestado antes y expone hoy, retando á esos industriales que mientan su amor á la patria, para que con nosotros discutan y á nuestras razones opongan las suyas. Stendo, en fin, tan grave la amenaza, como brevisimos los momentos que aprovechar en nuestra legítima defensa, esta Cámara agrícola, representada en una Comisión de su seno, estará en Madrid el día 29 del presente mes, para recabar en favor de su causa el voto de los verdaderos representantes del país en Cortes, vendiendo, si es preciso, tan cara como merecida la vida de nuestro patrimonio y el de nuestros hijos.

Jumilla 26 de Enero de 1900.—El presidente, Juan Guillén Molina.—El secretario general, José Bernal-Quirós Bernal.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados trigueros.—Ídem de harinas.—Ídem de vinos.—Ídem de aceites.—Ídem de legumbres. Vientos desenfrenados que arrancan aguas y nieves abundantisimas; temperatura elevada, mucha humedad y temporal deshecho de lluvias que provocan inundaciones y salidas de madre de los rios: esto es lo que ofrece el mes de Febrero en los días que van corriendo, determinando satisfacciones inmensas al presente, y grandes esperanzas para el porvenir. Todo este temporal de lluvias y nieves hacia falta para reponerse la tierra de humedad y de las pasadas sequías de un otoño incolemente. Febrero se porta, y cuando luzca el sol y descorra el toldo con que se envuelve aún, la vegetación tomará vientos extraordinarios. La tierra estaba sedienta; los rios, hoy desbordados, necesitaban repenirse; el monte clamaba por la suspirada lluvia; los pozos se secaban, los arboles perecían, la naturaleza toda reclamaba este temporal que, si molestá á muchos, favorece á todos, repoblando las montañas. Los rios han sido abundantísimos en el Norte y Noroeste y, ya se sabe, que año de nieves, año de bienes, y así sucesivamente. Dios lo haga.

Ni la tendencia, ni la cotización con que cierra la mayoría de los productos á que nos referimos en esta sección, ofrece ninguna variedad desde el sábado anterior hasta la fecha. Aun pudiéramos tal vez agregar que la calma, con ser ya en aquel entonces muy acentuada, resulta en estos momentos mucho mayor, tan difícil fuera para nuestra información pretender descubrir siquiera una sola operación realizada con trigo del país durante las sesiones de ayer y de hoy. La firmeza de precios no ha declinado en modo de tanta calma, y si hemos visto más retraída la oferta, resignada ya, sin duda, á esperar que despeje algo esta pesadez, en medio de la cual todo esfuerzo resultaría estéril. Del extranjero, además, todas las notas son de firmeza, lo cual nos inclina á calificar de indecisa la tendencia en nuestra plaza, no obstante de que, á simple vista, todo parece abonar una reacción favorable al tenedor cuando las existencias disminuyan en la molinería. Continúa firme y muy sostenida la avena, cuyo artículo es solicitado para exportación ó tal vez para reexportación para el África del Sud.

Trigos.—Sin operaciones, siendo puramente nominal la cotización que anotamos y á la cual tal vez fuera posible hallar comprador á medio real menos del precio señalado. Los del país se ofrecen de 46 1/2 á 47 líneas de Arévalo y Medina, de 46 á 46 1/2 líneas de Salamanca, de 45 á 46 de Segura, de 45 á 46 de Ariza y de 44 1/2 á 45 1/2 hembrillas de Ariza.

Harina.—La venta ha disminuido y la cotización se resiente de mucha flojedad, influida por la incierta tendencia de los trigos. Cotizase alrededor de pesetas por quintal como sigue: Extra fuerza, de 17 1/4 á 17 1/2; fuerza número 3, de 16 á 16 1/2; extra blanca, de 17 á

17 1/4; superior, de 16 a 16 1/2; ídem número 3, de 14 1/4 a 15; ídem número 4, a 10 1/2.

La replantación de las vides americanas continúa este año con más actividad que en el anterior. No hay otro medio de reponer los viñedos destruidos.

Este nuevo cultivo de la vid reemplazará en breve a las antiguas prácticas cultivadas.

Comienza a notarse algún movimiento en nuestros mercados de vinos, que auguramos han de venderse con estimación. En Jerez se realizan ventas en mostos con precios excelentes, vendiéndose a 90 pesos bota en algunos casos, precios que exceden en mucho a los del año anterior.

La escasez de buenos mostos es notabilísima, pues la cosecha de este año ofrece una excesiva cantidad de mostos inferiores en calidad, lo que contribuye a sostener el precio de los que se presentan en condiciones aceptables para su conservación.

Por el Norte apunta un gran movimiento y actividad en los mercados. Todos los anuncios son de una buena campaña. Los precios tienden a mejorar.

El proyecto de ley de alcoholes no prospera.

Los mercados de aceite van animándose mucho. Sigue la molineta en toda la provincia de Jaén, y en Aragón van alcanzando los aceites mayor precio.

Al mercado se presentan aceites mal elaborados. Cada vez lo entendemos menos.

Veamos nuestros lectores lo que ha practicado y conseguido D. Manuel Porcar y Tió, de Barcelona, pues por su esmero en la elaboración de aceites tienen solicitud extremada en todos los principales mercados de Europa, en los que los vende a los precios que quiere. En la próxima Exposición de París se exhibirá una maravillosa instalación de estos aceites.

En el próximo número nos ocuparemos de los aceites del Sr. Porcar y Tió.

La campaña de invierno contra la plaga filoxérica se ha hecho con éxito varío, según las provincias. Las escarificaciones y roturaciones que previene la ley, hechas bajo la inspección y dirección de los técnicos enviados por la Dirección de Agricultura, han dado excelentes resultados en varios puntos y escasos en otros en que la lucha de intereses inherentes a este servicio ha dificultado las operaciones, produciéndose lucha bastante viva en algunas provincias.

Sancionada la ley concediendo un crédito de 500.000 pesetas y el decreto eximiendo de las formalidades de subasta la compra de gasolina y demás efectos para combatir la plaga, ley y decreto que el Congreso, Senado, Gobierno y Consejo de Estado han despachado con la celeridad que exige la importancia y premura del servicio, por la Dirección de Agricultura se han tomado las siguientes medidas para la campaña de primavera:

Ensayos en grande de insecticidas distintos de la gasolina se harán en las provincias de Córdoba y Madrid.

El Director se propone visitar, en el momento oportuno, las provincias de Extremadura, donde la plaga se presenta con caracteres más alarmantes, publicar quincenalmente las cuentas de los gastos de la campaña y evitar con empeño abusos que tradicionalmente se han cometido en otras ocasiones.

Las Escorias Thomas y los terrenos calcáreos

Muchas veces se ha pretendido, por publicistas interesados, que las Escorias Thomas no producían efecto en tierra calcárea, conviniendo para esta clase de suelo únicamente el superfosfato. Sin embargo, las experiencias efectuadas a propósito permiten afirmar lo contrario.

El Sr. Audoni de Milhars (Tarn), en un terreno conteniendo 41 por 100 de cal, ha podido, mediante un abono de 1.000 kilos Escorias, aumentar su cosecha en 1.900 kilos de heno por hectárea.

El Sr. Campmas de Pujols (Lot e Garonne), en terreno conteniendo 36,35 por 100 de carbonato de cal, logró aumentar su cosecha de 3.000 kilos a 7.000 kilos de heno por un abono con 500 kilos Escorias.

El Sr. Terdonnet de Créziers (Deux Sèvres) ha comparado igual valor de superfosfato y de Escorias en un prado conteniendo 31 por 100 de cal, resultando con superfosfato 4.700 kilos, y con Escorias 4.800 kilos de heno.

La misma comparación ha sido hecha por el Sr. Cotreau de Fugères (Charente Inférieure) en terreno sumamente calcáreo llamado de «Champagne», ambas parcelas habiendo percibido la misma cantidad de nitrato de sosa. El cultivo de ensayo fué el trigo, obteniéndose con superfosfato 2.138 kilos de granos y 2.966 kilos de paja, y con Escorias Thomas 2.459 kilos de granos y 3.893 kilos de paja, ó sea una diferencia de 321 kilos de granos y 927 kilos de paja en favor de las Escorias.

Estos resultados quedan explicados por la publicación del Dr. Schreiber, célebre agrónomo belga, sobre las experiencias hechas por él en 1898. Dicho señor ha comparado el efecto del fosfato mineral y de las Escorias Thomas sobre trébol y mostaza, añadiendo al abono cantidades crecidas de carbonato de cal. De esta manera pudo comprobar que la cal en dosis bastante fuerte paraliza casi el efecto del fosfato mineral, mientras—según las propias palabras del gran sabio—«el carbonato de cal no disminuye la acción del fosfato de Escorias».

Por lo tanto, no deben vacilar los agricultores en emplear las Escorias Thomas, aun en terrenos calcáreos.

EN VIZOAYA

AGRICULTURA, GANADERIA Y ARBOLADO

En la última sesión que celebró la Diputación de Vizcaya, y entre otros asuntos, fueron despachados tres que casi forman una unidad por su íntima relación.

Nos queremos referir á la agricultura, ganadería y arbolado, en cuyo punto empieza la Corporación provincial a poner tardía atención.

Pero como nunca es tarde si la dicha es buena, según el decir vulgar, congratulámonos, y muy mucho, de que aquella respetable Corporación se acuerde de fijar su atención en elementos de producción y de riqueza tan importantes para todo país, cuales son la producción agrícola y forestal.

El lamentable estado, la anémica vida en que tales elementos de riqueza se encuentran en Vizcaya, no los disculpan el progreso que

la industria y el comercio han adquirido en aquella población, ni la atención que reclama la vida mercantil.

Francia, Alemania, Bélgica y Suiza y la misma Inglaterra, emporios son de la industria y el comercio, y, sin embargo, jamás decidieron la agricultura, cuya riqueza colabora grandemente á la vida próspera de esos países; como el fomento de la producción forestal, el arbolado es allí, no solamente elemento de riqueza, sino también agente generoso para la salubridad, por la influencia que los grandes bosques, los inmensos arbolados, ejercen en el clima y en la salud saturando el ambiente.

Hemos tenido el gusto de hojear la extensa y bien detallada Memoria, que constituye un magnífico estudio, presentada á la Diputación por el Sr. D. Manuel S. de Larrea, ingeniero agrónomo de Vizcaya.

En ella recopila el Sr. Larrea mil datos estadísticos recogidos en el extranjero, y sus escrupulosas observaciones.

En toda la Memoria se revela el espíritu pesimista del estudioso señor, robustecido, desgraciadamente, con los datos que aporta la estadística de la palpable decadencia de nuestra agricultura y la casi nula producción forestal.

El Sr. Larrea expone no solo las causas, sino también los remedios que á su juicio deben aplicarse al mal que todos lamentamos.

Los datos estadísticos son siempre fatigosos para el lector, máxime en trabajos periodísticos, pero no resistimos al deseo de señalar algunos, aunque pocos.

Según el censo de 1897, la población absoluta de Vizcaya era de 289.964 habitantes, de los que 114.000 viven ó se dedican á la agricultura; población agrícola que disminuye cada día, ya á causa de las emigraciones á América, ya por la afición desarrollada á los talleres y á las fábricas ante el miserable porvenir que ofrece un terruño exhausto, tardío y pobre, no renovado jamás y cultivado por procedimientos primitivos.

Idea tristísima que supera al pesimismo más exagerado, da el siguiente dato:

Según el último plano topográfico, la extensión total de la provincia es de 919.790 hectáreas, cuya mayoría están afectas, ó deberían estar á producciones vegetales. Pues bien; los terrenos laborables, incluso los viñedos, ocupan solo un 20 por 100 de dicha extensión; otro 20 por 100 los montes dedicados á producciones forestales; un 10 por 100 las praderas, todas en mal estado, y el resto, aparte de las minas, lo entretienen caminos y terrenos incultos.

Es decir: la mitad de la provincia, inculta ¿No es esto triste?

Y en lo que respecta á la ganadería, no es más floreciente el estado de tal riqueza. Baste decir que el año 1865 existían en Vizcaya 260.586 cabezas de ganado, cifra que en 1892 ha quedado reducida á 140.886; esto es, aquella producción ha experimentado en veintiséis años una disminución de 120.200 cabezas. ¡Qué lástima!

Por lo que respecta al arbolado, hace observar el autor de la Memoria que, con la disminución de la producción forestal, contrasta la gran demanda en el mercado que se ve surtido con cargamento de madera procedente del extranjero.

La Diputación tiene, si, proyectos plausibles, cual es uno de ellos el establecimiento de viveros en todos los distritos. Ahora sólo falta que, orillando dificultades, sea pronta una realidad el remedio á tan deplorable estado de cosas por lo que se refiere á esos tres grandes elementos de riqueza.

Las grandes cosechas

Copiamos de El Labriego, de Ciudad Real: «Gran número de agricultores de esta provincia se disponen este año á abonar en gran escala sus tierras con los abonos La Maravilla, en vista del excelente resultado que produjeron estos abonos el pasado año.

En el cultivo de cereales, aplicando el abono á últimos de invierno, se obtuvo un gran aumento de cosecha. Las viñas abonadas con estos abonos dieron mayor cantidad de uva y produjeron un vino de excelentes condiciones. En el cultivo de las patatas también se notaron los efectos del abono, pues la cosecha fué muy superior á la de los patatares no abonados.

Felicidades muy de veras á la casa Morupio, de Valencia, que es donde se fabrican los abonos La Maravilla, y al doctor Giner Aliño, químico de la Cámara Agrícola de Valencia, que es el director de la fabricación. El excelente resultado obtenido en Ciudad Real con estos abonos hará que muy pronto se generalicen por todos los pueblos de la provincia.»

CRÉDITO AGRICOLA

Proposición de ley del Sr. Gamazo (D. Trifino) regulando el crédito agrícola sobre la pequeña y mediana propiedad, y estableciendo asociaciones agrícolas.

(Conclusión.)

4.ª Cualquiera otros bienes inmuebles que los pósitos y Asociaciones posean en la actualidad ó poseyeren en lo sucesivo, que no sean los expresados en el número anterior, serán enajenados á la posible brevedad en pública y extrajudicial subasta, y el producto ingresará en las arcas del establecimiento á que aquél perteneciese, para darle la inversión que correspondiera. La finca ó fincas de cuya enajenación se tratase serán tasadas por el ingeniero agrónomo ó por el arquitecto de la provincia, según que fuesen rústicas ó urbanas, y se subastarán de la misma manera que la ley de enajenamiento civil tiene establecido. En todo caso, y mientras la subasta se celebra, deberán estar arrendadas las fincas, siendo posible.

5.ª En lo sucesivo no se concederán donaciones ó perdonas á ningún deudor á pósitos; y las esperas ó moratorias que la legislación vigente autoriza no podrán concederse en ningún caso sin que el solicitante haya satisfecho totalmente las creces pupulares ó los intereses que adeudase, y la mitad, por lo menos, del principal recibido. En estas condiciones podrán concederlas por medio año las Comisiones locales; por nueve meses las Comisiones de partido, y por un año las Comisiones provinciales. Estos términos son improrrogables é incompatibles entre sí, por lo cual el deudor que obtenga una espera ó moratoria de una de las Comisiones, no puede gozar de las que las otras tienen facultades para otorgar, y se tendrán por caducadas todas las que recaigan sobre una misma deuda.

6.ª No se acordará en adelante la declaración de deuda fallida sino después de cumplidos los siguientes trámites: mientras no se acredite la insolvencia del deudor principal, no se procederá contra el fiador, pero si se le notificarán cuantas providencias se dictasen en

el expediente de apremio contra su fiado, y se le admitirán por comparecencia las manifestaciones que hiciere acerca de los bienes del deudor, derechos y acciones con los que pueda hacer efectiva la deuda reclamada.

Acreditada la insolvencia del deudor principal, se procederá contra el fiador y sus bienes, haciendo saber este apremio á todos y cada uno de los Vocales de la Junta local que acordaron el préstamo ó repartimiento origen de la deuda, á fin de que puedan á su vez designar bienes del deudor principal y su fiador en que hacer aquella efectiva. Si tampoco el fiador resultara solvente, se procederá inmediatamente contra todos y cada uno de los Vocales autores del acuerdo, para que en la parte proporcional que les corresponda paguen el principal y creces adeudadas, debiendo ser solventado á prorrata por los demás de aquellos Vocales la parte alienota que por insolvencia de alguno de ellos no pudiera hacerse efectiva.

Solamente cuando todos los anteriormente indicados como responsables resultasen insolventes, se hará la declaración de deuda fallida, pero siempre con la cláusula de «por ahora» y «sin perjuicio de la mejor fortuna de los deudores y sus herederos», si con arreglo á la ley fuese exigible en éstos aquella obligación.

Esta declaración incumbe á la Comisión provincial, á quien remitirá el expediente la local respectiva tan luego como tenga estado. Para el fiador y los Vocales responsables del acuerdo queda suprimida toda espera ó moratoria.

7.ª El plazo para los reintegros naturales que la legislación actual establece, espirará: en las provincias del Mediodía, el 15 de Agosto; en las del centro, el 31 del mismo mes, y el 15 de Septiembre en las del Norte; y el Reglamento determinará nominalmente qué provincias corresponden á cada zona de las señaladas.

Desde el momento en que cualquiera deudor del Pósito ó de las Asociaciones agrícolas deje pasar el día señalado como plazo máximo para verificar reintegro del préstamo en especie ó dinero que hubiera recibido, se procederá con toda diligencia á la transformación del oportuno expediente de ejecución, que no podrá suspenderse en ningún caso, si no se consigna previamente la cantidad adeudada. Se formará un expediente para cada deuda, con que el deudor tuviese dos ó más y todas vencidas; y en ningún caso se admitirán solicitudes de moratoria ó espera que comprenda dos ó más deudas, ó dos ó más deudores, siendo requisito especial para poder acordar la espera ó moratoria, el que la solicitud que la pretenda se refiera una sola deuda y á un solo deudor.

8.ª La sexta parte del interés y de las creces que produzca el cándal de los pósitos y se cobren, se abonará á la Comisión local como gastos de administración. Esta sexta parte se destinará preferentemente á gratificar al depositario del pósito y á gastos de viajes para adquisición de semillas ó máquinas, y á los demás gastos de oficina y personal.

9.ª El metálico que constituya parte del cándal de los pósitos, se custodiará en un arca de tres llaves, y los granos en panera de una sola puerta, con tres llaves. Una de cada una de ellas la conservará el Presidente de la Comisión; las otras el depositario y las dos restantes el vocal más joven de los que constituyen la Comisión en concepto de mayor contribuyente, el cual tendrá el carácter de interventor.

10. La contabilidad de los pósitos y de las Asociaciones se llevará por partida doble y por años turales.

11. Todas las actuaciones, así judiciales como administrativas, encomenadas á exigir responsabilidades á deudores de los pósitos, cualquiera que sea el origen de la deuda, serán gratuitas y de oficio.

Palacio del Congreso 1 de Julio de 1899.—Trifino Gamazo.—Abilio Calderón.—Isidoro Recio.—Antonio Marín de la Bárcena.—J. Sánchez Guerra.—Javier Ugarte.—Justo Sarabia y Pardo, Marqués de Hazas.

La primera Exposición nacional de avicultura.

Há pocos días cerróse en Barcelona la primera Exposición de avicultura organizada por la Sociedad Nacional de Avicultores, creada en 1898, que preside su iniciador, D. Salvador Castelló, fundador de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar.

La prensa barcelonesa ha emitido sobre aquel interesante certamen los juicios más lisonjeros para sus iniciadores.

Han tomado parte en el certamen unos setenta avicultores y aficionados al sport avícola ó colombófilo, con el notable contingente de más de mil ejemplares procedentes de varias regiones, y especialmente de Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Galicia ó Islas Baleares, entre los que destacaron magníficas colecciones de gallinas y otras variadas aves de lujo, producto y sport; preciosos ejemplares de conejos de utilidad y fantasía; palomas de producto, adorno y mensajeras, concurriendo las Sociedades colombófilas de Cataluña, Valencia, Mataró, Sabadell y Tortosa. En una instalación especial, el ramo de Guerra expuso magníficos ejemplares de palomas mensajeras belgas.

También se han expuesto acabados modelos de incubadoras artificiales y toda clase de material avícola, publicaciones, fotografías y otros objetos de suma utilidad al avicultor ó al simple aficionado.

Según parece, la Exposición de avicultura es la primera de la serie que se propone organizar la Nacional de Avicultores en las principales capitales de España.

Bien merece el insignie iniciador señor Castelló todos los plácemes que se le tributan y todo apoyo y protección oficial.

NOTICIAS DE FOMENTO

Montes.

Ha sido trasladado del distrito forestal de Jaén al de Avila el ingeniero segundo D. Diego González Ubieta.

Servicio agrónómico.

Se ha nombrado ingeniero segundo oficial segundo á D. Vicente Crespo y León, ingeniero aspirante que presta sus servicios en Logroño, y en la vacante que deja el Sr. Crespo ingresó D. Joaquín López González, y ha sido destinado á León.

En las dos vacantes de ayudantes cuartos, anunciadas en la «Gaceta», se nombrará á don Eduardo Carretero y Fuentes y á D. Marcelo Belmonte Garbí, que son los dos más antiguos de los que han solicitado.

En breve se anunciará concurso para proveer una plaza de ingeniero y dos de peritos agrícolas para formar el mapa florexímico y llevar á cabo los trabajos de defensa contra la filoxera en la provincia de Zaragoza.

En las comarcas floxeradas de esta provincia se establecerán desde luego viveros de vides americanas, y en los términos no floxerados se prohibirá en absoluto la plantación de las mismas.

Ha quedado constituida en el Congreso la Comisión que entiende en la proposición de ley reformando la enseñanza agrícola y creando granjas regionales, nombrando Presidente al Sr. Castel y Secretario al Sr. Morenas.

Se ha designado á los ingenieros agrónomos de las provincias de Alicante, Santander, Vizcaya y Murcia para reconocer las entregas de gasolina.

En la misma proporción se distribuirán las 450 régaderas, la mayor parte de nuevo modelo, que evite accidentes sufridos en otras ocasiones al inflamarse el líquido.

Se han nombrado también al efecto los ingenieros y 40 peritos agrícolas.

De estos irán 10 á Ciudad Real, 7 á Badajoz y Cáceres, 5 á Córdoba, 7 á Almería, 2 á Huelva, y 1 á Cuenca, Madrid, Murcia, y Cádiz, á más de los del servicio agrónómico ordinario para dirigir bajo la inspección de los ingenieros jefes de las provincias invadidas los trabajos de extinción.

El cultivo de la remolacha

La «Azucarera gallega de Caldas de Reyes», por haber publicado una cartilla práctica para el cultivo de la remolacha azucarera, de la que gustos extractamos lo siguiente, por creerlo de utilidad para nuestros agricultores, toda vez que la plantación de dicho tubérculo, de la que nos hemos ocupado distintas veces, ha de constituir antes de mucho tiempo uno de sus más seguros rendimientos.

Preparación del terreno para la siembra.—En los meses de Noviembre y Diciembre, y lo más tarde en Enero, se echa al terreno abono de cuadra y se ara ó cava profundamente; en las tierras de poco fondo menos que en las de mucho, para no sacar á la superficie tierra inculta.

Se cuidará de hacer desaparecer del terreno toda la grama, que es uno de los principales enemigos de la remolacha.

Labores para la siembra.—En Marzo ó Abril, según el estado del tiempo y las condiciones de humedad del terreno, se volverá á arar ó cavar la tierra como la vez anterior, y se gradará ó angazará una ó dos veces. Después se echará el abono mineral, sea el superfosfato, en cantidad de 20 kilos por ferrado de tierra, repartiéndolo con la mano en la misma forma que se da ceniza á los prados; hecho esto, se vuelve á pasar la grada ó angazo; la grada debe ser de dientes pequeños, ó la usual del país, sin ponerle peso encima.

Después se echa el otro abono, sea el salitre de Chile (nitrato de sosa), extendiéndolo en el terreno como el superfosfato y pasando otra vez la grada ó angazo; se darán 20 kilos de salitre por ferrado.

El objeto de gradar ó angazar bien el terreno es el de desmenuzar y esponjar bien la tierra y mezclar bien el abono, dejando el terreno en sus terrones y bien limpio de malas yerbas.

Siembra.—La remolacha se sembrará en líneas precisamente distantes unas de otras de 30 á 35 centímetros, y en las líneas cada 25 ó 30 centímetros.

Los surcos ó riegos no deben tener más fondo que media ó una pulgada, poniendo seis ó ocho granos de semilla (y no menos) á las distancias marcadas, cuidando que queden estos un piquito separados; después se cubrirá y apatinará la tierra suavemente, con objeto de que la semilla tenga con ésta el contacto necesario para nacer.

Es muy necesario fijarse que la semilla enterrada más de una ó media pulgada, según los terrenos, nace difícilmente y muy tarde.

La siembra en los terrenos ligeros debe hacerse á principios de Marzo y cuando la tierra no esté ni muy seca ni muy encharcada.

La remolacha debe nacer á los ocho ó doce días de plantada; si tarda más, suelen nacer plantas débiles y enfermas, y se pierden muchas semillas por atacarlas más fácilmente los gusanos que tiene la tierra.

Primera cava (sacha).—Se debe sachar la remolacha en cuanto se vea nacer la hierba, ó cuando se distinguen las líneas formadas por las primeras hojas, teniendo cuidado de no tocar á las plantas. Esta sacha debe darse muy superficial, no siendo más que para quitar la yerba y esponjar el terreno.

Segunda cava (sacha y riego).—En seguida que las plantas tengan cuatro ó seis hojas, se razearán las matas, dejando solamente el pie más lozano del grupo.

El razeo se hace en la forma siguiente: con la mano izquierda se sujeta la planta que ha de quedar en el terreno, sacando todas las demás con cuidado para que no se muevan ni se lastimen las raíces de la que queda.

Después del razeo se da la segunda cava (sacha) más profunda que la primera, cuidando no lastimar las plantas, pero removiendo bien la tierra alrededor de ellas.

La tercera cava se hará tan luego nazca nueva yerba en el terreno; ésta se hará más profunda que las anteriores, y se cuidará de arrendar, ó sea amontonar tierra sobre las plantas cuando éstas descubran cabeza verde fuera de tierra, pues ésta no sirve para la fábrica, y hay que cortarla á la entrega.

La cuarta cava se dará siempre que se observe poca lozanía en las plantas ó que nazca mucha yerba.

Dejamos para otro artículo lo referente á la recolección, y varias advertencias esenciales.

Importación de cereales en 1899

Según la estadística aduanera de 1899, que acaba de publicarse, los cereales y sus harinas importados en España en dicho año son los siguientes:

Table with 2 columns: Cereal type and Kilograms. Includes Trigo (373.569.615), Cebada (709.135), Centeno (812.148), Maíz (72.033.185), Aroz sin cáscara (32.320), Los demás cereales (8.250.303), Harina de trigo (22.092.461), Ídem de los demás cereales (14.813).

Los valores oficiales dados á estos artículos son éstos:

Table with 2 columns: Cereal type and Pesetas. Includes Trigo (92.550.892), Aroz (9.686), Cebada (93.379), Centeno (113.702), Maíz (10.184.645), Los demás cereales (1.165.041), Harina de trigo (7.508.037), Las demás harinas (3.851).

Teniendo cuidado de regar la masa de tiem-

Si á esta enorme suma se agregan los derechos de Aduanas, que han ascendido á 18 millones 67.066 pesetas, tendremos que la deficiencia de la última cosecha ha obligado al país á traer del extranjero para su consumo cereales por valor de 129 y 1/2 millones, sin contar el quebranto de los cambios, que no puede estimarse en menos de 25 por 100, ó sean 27 ó 28 millones más.

Por fortuna, el año actual se presenta en buenas condiciones, y es de esperar una regular cosecha, y aun excelente, si continúa el tiempo favoreciendo los campos.

La patata de caña ó pataca

He aquí un nuevo cultivo de gran rendimiento y de aspectos industriales maravillosos, abandonado como el del lino, como el cáñamo, azafrán, pimentón, etc., etc.

Con estos nombres distinguimos este tubérculo, del cual se puede extraer un alcohol superior.

La destilación alcohólica es una de las que más han progresado de poco tiempo á esta parte, y en la que de un modo más rudo ha imperado la competencia; merendándose mucho los beneficios. En la lucha en tablada para soportar dicha competencia y los fuertes tributos que se han impuesto al alcohol en general, singularmente al industrial, ha obligado al fabricante á emplear primeras materias, que con relativa economía produjeran la mayor cantidad de alcohol posible, empleando diferentes frutos féculentos, y principalmente el maíz, el centeno y la pataca.

Como la pataca ó patata de caña, aunque es muy productiva, es poco feculenta, no rinde por destilación el alcohol necesario, y aun cuando al principio de conocerse los alcoholes industriales era económico su empleo, hoy ya no lo puede ser sino en condiciones que seguramente no concurren en éste.

Como este tubérculo, por ser tan poco exigente, no debe cultivarse sino en terrenos malos, y por consiguiente sería ruinoso destinar á este aprovechamiento terrenos más aptos para producciones de más precio.

Además, una fábrica de destilación, para que dé beneficios de alguna consideración, exige un material mecánico grande, complicado y costoso por todo lo cual, y por algo más que no es aquí el caso, no se debe pensar en destilar la pataca, porque las circunstancias del momento no son favorables á esta industria.

En cambio su utilización como forraje, singularmente en terrenos malos y secos, es muy recomendable, porque los productos son grandes y muy seguros y constituyen un buen alimento para vacas y cerdos, ya en estado ó cocido la pataca. Conviene hacer la recolección de este tubérculo á medida que se necesita, pues se conserva perfectamente en la tierra.

Tan rústica y productiva es esta planta, que una vez sembrada, ni exige otras labores que las de la escarda, ni necesita repórese la siembra á pesar de lo que algunos autores se esfuerzan por completo, todos los años se logra una cosecha generalmente superior á la que produce la patata común.

BIBLIOGRAFÍA

La granjería andante

Este título lleva la última producción literaria de D. Vicente Sanchis, hermana gemela de Chasquidos de tralla, La política en camisa y tantas otras novelas realistas que revelan al escritor vigoroso, duro, nervioso, satírico, vicioso, elocente siempre, que, fustigando los vicios actuales de nuestra política y de nuestra sociedad, presenta al desnudo, con buen sentido moral, las consecuencias que con sus fealdades nos ha creado, apuntando con valentía el medio para llegar pronto á la reconstrucción social á que aspiramos.

Ofreciendo sin hipócritas respetos las medicaciones, y trazando con naturalismo demoleedor los vicios que nos han traído á este estado, es como puede despertarse el sentimiento del honor y del deber é ir en derecha de la práctica de virtudes públicas y privadas, que los convencionalismos y otros respetos falsos han disfracado brutalmente entre nubes de cortesías y conveniencias que tienen su asiento en apetitos y egoísmos sociales, que el Sr. Sanchis pone hábil y duramente al descubierto.

Con publicar á menudo, fustigando, obras de esta clase, se prestan á la sociedad mejores servicios que limando trabajos literarios con disfraces y hojarasca de insustancial prosa, para engañar á los tontos y continuar en la farsa en que vivimos.

Es, por tanto, La granjería andante un libro de muy agradable lectura, digno de ser recordado al público; y digno también de la excelente pluma que ha escrito Amapolas y cizañeros, Chasquidos de tralla y la preciosa novela Isolda, cuya edición se agotó á los pocos días de haber sido expuesta en los escaparates de las librerías.

La granjería andante forma un tomo de 348 páginas, y en su portada figura un soberbio dibujo de Mariano Benlliure, tan admirablemente trazado como todo cuanto brota del lápiz de nuestro gran artista.

Con decir que está impreso en casa de Romero, está dicho lo demás.

En honor de la verdad, no se llamará á engaño quien se apresure á comprar cuanto antes la hermosa obra del amigo Sanchis.

A los olivicultores

Un agricultor español aconseja á los olivicultores que, anticipando bastante la recolección de las olivas, labrando bien la falta de árboles y quemando toda la leña seca en las fincas, se evitaría la mosca que tantos daños causa en los olivares.

El descortezado del olivo es asimismo una práctica recomendable, y los olivicultores deben considerarla como absolutamente precisa para minorar los daños causados por la mosca y demás insectos.

De todas partes

Vides americanas.

Los propietarios que desean plantar este año vides americanas han de tener presente que, si la comarca no está floxerada, es muy fácil importar la filoxera en sus terrenos, y para contrarrestar esta plaga copiamos el siguiente artículo de El Mundo Científico:

«Habiéndose anunciado que desde aparición de los planteros de cava americanos la plaga de la filoxera ha ido adquiriendo mayor desarrollo por venir aquellos infestados, los señores Cuanon, Michon y Lamo, inspector general de viticultura el primero y sus delegados los segundos han puesto en práctica un procedimiento de esterilización que, según sus informes, da magnífico resultado.»

Para ello los sarmientos de planta se sumergen durante diez minutos en agua caliente á 55 grados, tiempo y temperatura suficientes para destruir los huevos y larvas de la filoxera sin ocasionar el menor daño á la planta ni perjudicar su fuerza vegetativa.»

Preparación de los huesos como abono.

L'Engrais, revista agrícola de mucho crédito, aconseja emplear un procedimiento muy sencillo para abonar con los huesos, con el fin que puedan servir útilmente como abono. Consiste simplemente en formar capas ó extractos de 0,10 metros ó 0,15 de espesor alternados de cenizas, huesos y cal viva.

resultado de las últimas lluvias, que hacen concebir halagüeñas esperanzas a los labradores...

El movimiento del mercado se encuentra muy paralizado, pues apenas se verifican transacciones...

Entradas: las constituyen las harinas y carnes para el consumo...

Las salidas son, aunque en corto número, de patatas, vino y cebada...

Estado de la cosecha: de la anterior hay existencias en los artículos de primera necesidad...

Trigo (fanega), 11,25; centeno, 8,25 pesetas; avena, 4,75; cebada, 6,25; garbanzos, de 20 a 27...

Aspecto del campo: Llevamos un tiempo de aguas que favorece mucho a los campos...

Movimiento del mercado: Completamente paralizado, puesto que no se hacen más transacciones...

Estado de la cosecha: Muy bien. Harina de primera clase (fanega), 4,75 pesetas...

Las cebadas son muy buscadas y no hay vendedores, siendo éste el único artículo que se ha movido...

Movimiento del mercado: En calma; pocas existencias; se presentaron en los tres mercados de la semana 400 fanegas de todo grano...

Harina de primera clase (arriba), 4,25 pesetas; idem de segunda, 4,50; trigo (fanega), 11,50; centeno, 7,50; cebada, 7; patatas (arriba), 1,50; vino tinto, 8,50; idem blanco, 2...

Ala hora y nevado en abundancia, con lo cual ofrece magnífico aspecto este campo. Ha estado algo animado el negocio de vinos...

El aspecto del campo sigue, con pocas variaciones, como decíamos en nuestra última revista...

Movimiento del mercado: continúa la exportación de aceites, vinos y patatas, manteniéndose los precios con firmeza...

Entradas: carbón vegetal y mineral, naranjas y leñas. Salidas: patatas, vinos, cebada y aceite...

Trigo, a 13,75 pesetas fanega; centeno, a 11; panizo, a 11; cebada, a 7,25; anís, a 23,50; habas, a 11; garbanzos, a 81; tinos, a 12,50; gójar, a 13; alubias, a 6,25 pesetas arropa...

10; escaña, 5; garbanzos, 12 a 25; aceite, 9,75 pesetas arropa; idem fino, 14 a 20; y los vinos añejos se sostienen con firmeza...

Albacete. Con la lluvia que ha caído estos días pasados han mejorado mucho los sembrados...

Los precios de los cereales han descendido desde que el tiempo se ha mostrado más benigno...

Harina extra, los 100 kilos, 44 pesetas; t. u., 41; c. c., 39; c. c. c., 38, especial, 35; trigo rojo, fanega, de 13 a 13,50 pesetas...

Sevilla. Han entrado en el mercado de aceites 16.480 arrobas, vendiéndose a 9,93 y a 10,62 pesetas...

Barcelona. El mercado está muy encaimado y los compradores continúan en su actitud de retraimiento...

Salamanca. Aunque se ha acentuado la hojaldra en los precios del trigo, el descenso ha sido insignificante...

Los tratantes no ofrecen pagar más que a 45 1/2 reales fanega en esta plaza, y, sin embargo, a dos leguas de ella, sin estación férrea...

En granos de pino no se hace más que lo preciso para el consumo local. Los campos de toda esta región, y lo mismo en Extremadura...

Altoadole. A los mercados de trigo extranjero toca hoy el turno de alza para reponerse de la desamianación que experimentaron últimamente...

Aquí en nada ha cambiado la situación, siguiendo el precio de 46 1/2 a 46 3/4 reales las 94 libras para las compras al detall y sin demanda de patatas...

Igual aspecto presenta la compra de centeno, cuyo grano se detalla de 32 3/4 a 33 reales las 90 libras...

Almagro. El aspecto del campo sigue, con pocas variaciones, como decíamos en nuestra última revista...

Movimiento del mercado: continúa la exportación de aceites, vinos y patatas, manteniéndose los precios con firmeza...

Entradas: carbón vegetal y mineral, naranjas y leñas. Salidas: patatas, vinos, cebada y aceite...

Trigo, a 13,75 pesetas fanega; centeno, a 11; panizo, a 11; cebada, a 7,25; anís, a 23,50; habas, a 11; garbanzos, a 81; tinos, a 12,50; gójar, a 13; alubias, a 6,25 pesetas arropa...

bas, a 11; garbanzos, a 81; tinos, a 12,50; gójar, a 13; alubias, a 6,25 pesetas arropa...

Los mercados franceses para los alcoholes presentan algún movimiento, manteniéndose bien en todas partes los precios...

Todo el comercio espera que este mes será más fecundo en negocios que el pasado Enero...

Aunque existen pocas variaciones en los precios para nuestros vinos, consiguientemente a continuación los que dominan en las tres principales plazas...

En París-Bercy valen lo siguiente: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 a 14 grados, de 32 a 37 francos hectolitro...

Estas cifras se descomponen en: Alcohol de vino, 20.860; idem de sidras y peras, 1.071; idem de orujo y heces, 9.026...

Los destiladores en la propiedad, han producido: Alcohol de vino, 8.708; idem sidras y peras, 7.708; idem orujo y heces, 37.273...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

ado en 617 hectolitros y las exportaciones han disminuido en 6.464.

Los mercados franceses para los alcoholes presentan algún movimiento, manteniéndose bien en todas partes los precios...

Todo el comercio espera que este mes será más fecundo en negocios que el pasado Enero...

Aunque existen pocas variaciones en los precios para nuestros vinos, consiguientemente a continuación los que dominan en las tres principales plazas...

En París-Bercy valen lo siguiente: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 a 14 grados, de 32 a 37 francos hectolitro...

Estas cifras se descomponen en: Alcohol de vino, 20.860; idem de sidras y peras, 1.071; idem de orujo y heces, 9.026...

Los destiladores en la propiedad, han producido: Alcohol de vino, 8.708; idem sidras y peras, 7.708; idem orujo y heces, 37.273...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Los tres primeros meses de la campaña la destilación fabricó 65.633 hectolitros más que en 1898 en igual época...

Idem de ternera, de 1,20 a 2,85 id. Idem de oveja, de 1,15 a 1,34 id.

Idem de cerdo, de 1,56 a 1,75 id. Tocino añejo, de 2 a 2,13 id.

Jamón, de 2,50 a 3,50 id. Embutidos, de 2 a 2,50 id.

Chorizos, de 2,75 a 2,88 pesetas docena. Manteca de cerdo, de 1,08 a 2 pesetas kilo.

Lomo, a 3 id. Longaniza, a 2,75 id. Tocino en canal, a 1,74 id.

Tocino fresco, a 2 id. Despojo de cerdo, a 1,25 id. Salchicha, a 2,25 id.

Manteca imitada, a 3,50 id. Pan y carbones. Pan, de 0,44 a 0,50 kilo.

Carbón vegetal, a 0,20 y 0,22 id. Carbón mineral, a 0,06 y 0,07 id.

Cok, a 0,07 y 0,08 id. Jabón, a 0,80 y 1,45 id. Frutas y hortalizas.

Patatas, de 0,15 a 0,18 pesetas kilo. Peras de 0,15 a 0,23 id.

Manzanas, de 0,18 a 0,23 id. Verduras, a 0,23 id. Aceite, a 1,30 y 1,40 pesetas litro.

Vino, a 0,40 y 0,58 id. Petróleo, a 0,90 y 0,95 id. Vinagre, a 0,82 id.

Alcohol, a 1,30 id. En el Senado. Se discutía la proposición del Conde de las Almenas...

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

Se discutía la proposición del Conde de las Almenas, pidiendo que se declare que la tribuna española es libre, sin más limitaciones que las que prescriben la Constitución y el reglamento.

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

Se discutía la proposición del Conde de las Almenas, pidiendo que se declare que la tribuna española es libre, sin más limitaciones que las que prescriben la Constitución y el reglamento.

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

Se discutía la proposición del Conde de las Almenas, pidiendo que se declare que la tribuna española es libre, sin más limitaciones que las que prescriben la Constitución y el reglamento.

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

Se discutía la proposición del Conde de las Almenas, pidiendo que se declare que la tribuna española es libre, sin más limitaciones que las que prescriben la Constitución y el reglamento.

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

El voto particular de las minorías. No ha fijado aún su criterio el Gobierno sobre el voto particular de las minorías...

Este último es lo que de momento preocupa más al Gobierno y mantiene más sus vacilaciones...

Este, sin embargo, habrá de prevalecer, y porque el Gobierno lo sabe, dedícase a buscar una solución de concordia.

Para ello considerábase desechada la enmienda del Sr. Auñón pidiendo beneficios para los sueldos de los generales y jefes.

Tampoco será solución de concordia la proposición del General Aznar para que se reorganice la Administración militar...

No se trata ahora de privilegios, sino de que los gastos de todos y de cada uno de los Ministros sean intervencidos para modo tan eficaz...

Y se trata para ello de que la Intervención de Cuentas, que habrá de darlas a las Cortes en los plazos que se le señalen.

Responsabilidades de la guerra. Hoy se reunirá en el Senado la Comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición del Conde de las Almenas...

Se dice que en la cuestión había dos criterios, pero parece que hay acuerdo ya sobre el particular.

Y se añade que los Generales solicitarán de la Comisión que la discusión sobre las responsabilidades de la guerra sea lo más amplia posible.

Todo hace creer que el debate será muy interesante. ¡Pastel!—El cultivo del tabaco.

En el ministerio de Hacienda han celebrado una conferencia el ministro de Hacienda, el Sr. Romero Robledo y representantes de la Compañía de Tabacos...

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

Se discutía la proposición del Conde de las Almenas, pidiendo que se declare que la tribuna española es libre, sin más limitaciones que las que prescriben la Constitución y el reglamento.

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

Se discutía la proposición del Conde de las Almenas, pidiendo que se declare que la tribuna española es libre, sin más limitaciones que las que prescriben la Constitución y el reglamento.

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

Se discutía la proposición del Conde de las Almenas, pidiendo que se declare que la tribuna española es libre, sin más limitaciones que las que prescriben la Constitución y el reglamento.

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

Se discutía la proposición del Conde de las Almenas, pidiendo que se declare que la tribuna española es libre, sin más limitaciones que las que prescriben la Constitución y el reglamento.

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

La proposición la firmaron los Sres. Canalejas (D. Luis), Merelo, Fernando González, Marqués de Heredia, Bayo y Ochoa.

El debate que se suscitó fué animado, pero sin las fuertes emociones que muchos esperaban.

El Sr. Silveira, a pesar del duelo de familia que experimenta con el conde de las Almenas...

Se discutía la proposición del Conde de las Almenas, pidiendo que se declare que la tribuna española es libre, sin más limitaciones que las que prescriben la Constitución y el reglamento.

Redactada en estos términos, no hubo gran dificultad para encontrar las firmas necesarias que autorizaran su lectura.

FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS



Nuestras norias núm. 0, movidas a brazo, son las rivales invencibles de toda clase de bombas...

Con esta máquina está evitado el recebo y ejercicio tan molesto que requiere el funcionamiento de las bombas...

Lista de precios de las norias, sobre vagón.

MIRAT É HIJO
SALAMANCA
GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS
PRIMERA TEMPORADA DE 1900
ABONOS FOSFATADO-POTÁSICO ESPECIALES
para viñas, olivos y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.
Abonos nitrógenos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera.
Su resultado es admirable.
Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas, remolacha, etc.
Catálogos y consultas gratis.

Olivicultores ¡gran éxito!
Maquinaria de MOLINOS ACEITEOS
INSTALACIONES ACEITEAS ECONÓMICAS
Patente de invención por veinte años en España é Italia. Premiadas con medalla de oro en la Exposición Agrícola Sevillana de 1899.
ENRIQUE BALBONTÍN
Gran fabricante de hierro y talleres de construcciones mecánicas
CALLE DE GOLES. - SEVILLA
INSTALACIONES ACEITEAS ECONÓMICAS
Número 1. Molinos para 36 fanegas de aceitunas. 1.500 pesetas. - Número 2. Molinos para 60 fanegas de aceitunas. 2.475 pesetas. - Número 3. Molinos para 90 fanegas de aceitunas. 4.300 pesetas.
Por estos precios (sin compromiso, por tener como base los que rijan en el mercado de hierro) se entregan los molinos en el momento de la cosecha, con todas las piezas y calderas de aguada, listas para funcionar; la molinera que se garantiza es menor de la que se transporta a puntos donde no haya otra vía de comunicación que el camino de herradura. Muchas instalaciones fundadas en el mundo satisficieron a los dueños de las explotaciones de aceite, en las que se emplearon los molinos de Balbontín.
Para instalaciones a vapor, suficientes a poder 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1.000, 1.200, 1.400, 1.600, 1.800, 2.000, 2.200, 2.400, 2.600, 2.800, 3.000, 3.200, 3.400, 3.600, 3.800, 4.000, 4.200, 4.400, 4.600, 4.800, 5.000, 5.200, 5.400, 5.600, 5.800, 6.000, 6.200, 6.400, 6.600, 6.800, 7.000, 7.200, 7.400, 7.600, 7.800, 8.000, 8.200, 8.400, 8.600, 8.800, 9.000, 9.200, 9.400, 9.600, 9.800, 10.000, 10.200, 10.400, 10.600, 10.800, 11.000, 11.200, 11.400, 11.600, 11.800, 12.000, 12.200, 12.400, 12.600, 12.800, 13.000, 13.200, 13.400, 13.600, 13.800, 14.000, 14.200, 14.400, 14.600, 14.800, 15.000, 15.200, 15.400, 15.600, 15.800, 16.000, 16.200, 16.400, 16.600, 16.800, 17.000, 17.200, 17.400, 17.600, 17.800, 18.000, 18.200, 18.400, 18.600, 18.800, 19.000, 19.200, 19.400, 19.600, 19.800, 20.000, 20.200, 20.400, 20.600, 20.800, 21.000, 21.200, 21.400, 21.600, 21.800, 22.000, 22.200, 22.400, 22.600, 22.800, 23.000, 23.200, 23.400, 23.600, 23.800, 24.000, 24.200, 24.400, 24.600, 24.800, 25.000, 25.200, 25.400, 25.600, 25.800, 26.000, 26.200, 26.400, 26.600, 26.800, 27.000, 27.200, 27.400, 27.600, 27.800, 28.000, 28.200, 28.400, 28.600, 28.800, 29.000, 29.200, 29.400, 29.600, 29.800, 30.000, 30.200, 30.400, 30.600, 30.800, 31.000, 31.200, 31.400, 31.600, 31.800, 32.000, 32.200, 32.400, 32.600, 32.800, 33.000, 33.200, 33.400, 33.600, 33.800, 34.000, 34.200, 34.400, 34.600, 34.800, 35.000, 35.200, 35.400, 35.600, 35.800, 36.000, 36.200, 36.400, 36.600, 36.800, 37.000, 37.200, 37.400, 37.600, 37.800, 38.000, 38.200, 38.400, 38.600, 38.800, 39.000, 39.200, 39.400, 39.600, 39.800, 40.000, 40.200, 40.400, 40.600, 40.800, 41.000, 41.200, 41.400, 41.600, 41.800, 42.000, 42.200, 42.400, 42.600, 42.800, 43.000, 43.200, 43.400, 43.600, 43.800, 44.000, 44.200, 44.400, 44.600, 44.800, 45.000, 45.200, 45.400, 45.600, 45.800, 46.000, 46.200, 46.400, 46.600, 46.800, 47.000, 47.200, 47.400, 47.600, 47.800, 48.000, 48.200, 48.400, 48.600, 48.800, 49.000, 49.200, 49.400, 49.600, 49.800, 50.000, 50.200, 50.400, 50.600, 50.800, 51.000, 51.200, 51.400, 51.600, 51.800, 52.000, 52.200, 52.400, 52.600, 52.800, 53.000, 53.200, 53.400, 53.600, 53.800, 54.000, 54.200, 54.400, 54.600, 54.800, 55.000, 55.200, 55.400, 55.600, 55.800, 56.000, 56.200, 56.400, 56.600, 56.800, 57.000, 57.200, 57.400, 57.600, 57.800, 58.000, 58.200, 58.400, 58.600, 58.800, 59.000, 59.200, 59.400, 59.600, 59.800, 60.000, 60.200, 60.400, 60.600, 60.800, 61.000, 61.200, 61.400, 61.600, 61.800, 62.000, 62.200, 62.400, 62.600, 62.800, 63.000, 63.200, 63.400, 63.600, 63.800, 64.000, 64.200, 64.400, 64.600, 64.800, 65.000, 65.200, 65.400, 65.600, 65.800, 66.000, 66.200, 66.400, 66.600, 66.800, 67.000, 67.200, 67.400, 67.600, 67.800, 68.000, 68.200, 68.400, 68.600, 68.800, 69.000, 69.200, 69.400, 69.600, 69.800, 70.000, 70.200, 70.400, 70.600, 70.800, 71.000, 71.200, 71.400, 71.600, 71.800, 72.000, 72.200, 72.400, 72.600, 72.800, 73.000, 73.200, 73.400, 73.600, 73.800, 74.000, 74.200, 74.400, 74.600, 74.800, 75.000, 75.200, 75.400, 75.600, 75.800, 76.000, 76.200, 76.400, 76.600, 76.800, 77.000, 77.200, 77.400, 77.600, 77.800, 78.000, 78.200, 78.400, 78.600, 78.800, 79.000, 79.200, 79.400, 79.600, 79.800, 80.000, 80.200, 80.400, 80.600, 80.800, 81.000, 81.200, 81.400, 81.600, 81.800, 82.000, 82.200, 82.400, 82.600, 82.800, 83.000, 83.200, 83.400, 83.600, 83.800, 84.000, 84.200, 84.400, 84.600, 84.800, 85.000, 85.200, 85.400, 85.600, 85.800, 86.000, 86.200, 86.400, 86.600, 86.800, 87.000, 87.200, 87.400, 87.600, 87.800, 88.000, 88.200, 88.400, 88.600, 88.800, 89.000, 89.200, 89.400, 89.600, 89.800, 90.000, 90.200, 90.400, 90.600, 90.800, 91.000, 91.200, 91.400, 91.600, 91.800, 92.000, 92.200, 92.400, 92.600, 92.800, 93.000, 93.200, 93.400, 93.600, 93.800, 94.000, 94.200, 94.400, 94.600, 94.800, 95.000, 95.200, 95.400, 95.600, 95.800, 96.000, 96.200, 96.400, 96.600, 96.800, 97.000, 97.200, 97.400, 97.600, 97.800, 98.000, 98.200, 98.400, 98.600, 98.800, 99.000, 99.200, 99.400, 99.600, 99.800, 100.000, 100.200, 100.400, 100.600, 100.800, 101.000, 101.200, 101.400, 101.600, 101.800, 102.000, 102.200, 102.400, 102.600, 102.800, 103.000, 103.200, 103.400, 103.600, 103.800, 104.000, 104.200, 104.400, 104.600, 104.800, 105.000, 105.200, 105.400, 105.600, 105.800, 106.000, 106.200, 106.400, 106.600, 106.800, 107.000, 107.200, 107.400, 107.600, 107.800, 108.000, 108.200, 108.400, 108.600, 108.800, 109.000, 109.200, 109.400, 109.600, 109.800, 110.000, 110.200, 110.400, 110.600, 110.800, 111.000, 111.200, 111.400, 111.600, 111.800, 112.000, 112.200, 112.400, 112.600, 112.800, 113.000, 113.200, 113.400, 113.600, 113.800, 114.000, 114.200, 114.400, 114.600, 114.800, 115.000, 115.200, 115.400, 115.600, 115.800, 116.000, 116.200, 116.400, 116.600, 116.800, 117.000, 117.200, 117.400, 117.600, 117.800, 118.000, 118.200, 118.400, 118.600, 118.800, 119.000, 119.200, 119.400, 119.600, 119.800, 120.000, 120.200, 120.400, 120.600, 120.800, 121.000, 121.200, 121.400, 121.600, 121.800, 122.000, 122.200, 122.400, 122.600, 122.800, 123.000, 123.200, 123.400, 123.600, 123.800, 124.000, 124.200, 124.400, 124.600, 124.800, 125.000, 125.200, 125.400, 125.600, 125.800, 126.000, 126.200, 126.400, 126.600, 126.800, 127.000, 127.200, 127.400, 127.600, 127.800, 128.000, 128.200, 128.400, 128.600, 128.800, 129.000, 129.200, 129.400, 129.600, 129.800, 130.000, 130.200, 130.400, 130.600, 130.800, 131.000, 131.200, 131.400, 131.600, 131.800, 132.000, 132.200, 132.400, 132.600, 132.800, 133.000, 133.200, 133.400, 133.600, 133.800, 134.000, 134.200, 134.400, 134.600, 134.800, 135.000, 135.200, 135.400, 135.600, 135.800, 136.000, 136.200, 136.400, 136.600, 136.800, 137.000, 137.200, 137.400, 137.600, 137.800, 138.000, 138.200, 138.400, 138.600, 138.800, 139.000, 139.200, 139.400, 139.600, 139.800, 140.000, 140.200, 140.400, 140.600, 140.800, 141.000, 141.200, 141.400, 141.600, 141.800, 142.000, 142.200, 142.400, 142.600, 142.800, 143.000, 143.200, 143.400, 143.600, 143.800, 144.000, 144.200, 144.400, 144.600, 144.800, 145.000, 145.200, 145.400, 145.600, 145.800, 146.000, 146.200, 146.400, 146.600, 146.800, 147.000, 147.200, 147.400, 147.600, 147.800, 148.000, 148.200, 148.400, 148.600, 148.800, 149.000, 149.200, 149.400, 149.600, 149.800, 150.000, 150.200, 150.400, 150.600, 150.800, 151.000, 151.200, 151.400, 151.600, 151.800, 152.000, 152.200, 152.400, 152.600, 152.800, 153.000, 153.200, 153.400, 153.600, 153.800, 154.000, 154.200, 154.400, 154.600, 154.800, 155.000, 155.200, 155.400, 155.600, 155.800, 156.000, 156.200, 156.400, 156.600, 156.800, 157.000, 157.200, 157.400, 157.600, 157.800, 158.000, 158.200, 158.400, 158.600, 158.800, 159.000, 159.200, 159.400, 159.600, 159.800, 160.000, 160.200, 160.400, 160.600, 160.800, 161.000, 161.200, 161.400, 161.600, 161.800, 162.000, 162.200, 162.400, 162.600, 162.800, 163.000, 163.200, 163.400, 163.600, 163.800, 164.000, 164.200, 164.400, 164.600, 164.800, 165.000, 165.200, 165.400, 165.600, 165.800, 166.000, 166.200, 166.400, 166.600, 166.800, 167.000, 167.200, 167.400, 167.600, 167.800, 168.000, 168.200, 168.400, 168.600, 168.800, 169.000, 169.200, 169.400, 169.600, 169.800, 170.000, 170.200, 170.400, 170.600, 170.800, 171.000, 171.200, 171.400, 171.600, 171.800, 172.000, 172.200, 172.400, 172.600, 172.800, 173.000, 173.200, 173.400, 173.600, 173.800, 174.000, 174.200, 174.400, 174.600, 174.800, 175.000, 175.200, 175.400, 175.600, 175.800, 176.000, 176.200, 176.400, 176.600, 176.800, 177.000, 177.200, 177.400, 177.600, 177.800, 178.000, 178.200, 178.400, 178.600, 178.800, 179.000, 179.200, 179.400, 179.600, 179.800, 180.000, 180.200, 180.400, 180.600, 180.800, 181.000, 181.200, 181.400, 181.600, 181.800, 182.000, 182.200, 182.400, 182.600, 182.800, 183.000, 183.200, 183.400, 183.600, 183.800, 184.000, 184.200, 184.400, 184.600, 184.800, 185.000, 185.200, 185.400, 185.600, 185.800, 186.000, 186.200, 186.400, 186.600, 186.800, 187.000, 187.200, 187.400, 187.600, 187.800, 188.000, 188.200, 188.400, 188.600, 188.800, 189.000, 189.200, 189.400, 189.600, 189.800, 190.000, 190.200, 190.400, 190.600, 190.800, 191.000, 191.200, 191.400, 191.600, 191.800, 192.000, 192.200, 192.400, 192.600, 192.800, 193.000, 193.200, 193.400, 193.600, 193.800, 194.000, 194.200, 194.400, 194.600, 194.800, 195.000, 195.200, 195.400, 195.600, 195.800, 196.000, 196.200, 196.400, 196.600, 196.800, 197.000, 197.200, 197.400, 197.600, 197.800, 198.000, 198.200, 198.400, 198.600, 198.800, 199.000, 199.200, 199.400, 199.600, 199.800, 200.000, 200.200, 200.400, 200.600, 200.800, 201.000, 201.200, 201.400, 201.600, 201.800, 202.000, 202.200, 202.400, 202.600, 202.800, 203.000, 203.200, 203.400, 203.600, 203.800, 204.000, 204.200, 204.400, 204.600, 204.800, 205.000, 205.200, 205.400, 205.600, 205.800, 206.000, 206.200, 206.400, 206.600, 206.800, 207.000, 207.200, 207.400, 207.600, 207.800, 208.000, 208.200, 208.400, 208.600, 208.800, 209.000, 209.200, 209.400, 209.600, 209.800, 210.000, 210.200, 210.400, 210.600, 210.800, 211.000, 211.200, 211.400, 211.600, 211.800, 212.000, 212.200, 212.400, 212.600, 212.800, 213.000, 213.200, 213.400, 213.600, 213.800, 214.000, 214.200, 214.400, 214.600, 214.800, 215.000, 215.200, 215.400, 215.600, 215.800, 216.000, 216.200, 216.400, 216.600, 216.800, 217.000, 217.200, 217.400, 217.600, 217.800, 218.000, 218.200, 218.400, 218.600, 218.800, 219.000, 219.200, 219.400, 219.600, 219.800, 220.000, 220.200, 220.400, 220.600, 220.800, 221.000, 221.200, 221.400, 221.600, 221.800, 222.000, 222.200, 222.400, 222.600, 222.800, 223.000, 223.200, 223.400, 223.600, 223.800, 224.000, 224.200, 224.400, 224.600, 224.800, 225.000, 225.200, 225.400, 225.600, 225.800, 226.000, 226.200, 226.400, 226.600, 226.800, 227.000, 227.200, 227.400, 227.600, 227.800, 228.000, 228.200, 228.400, 228.600, 228.800, 229.000, 229.200, 229.400, 229.600, 229.800, 230.000, 230.200, 230.400, 230.600, 230.800, 231.000, 231.200, 231.400, 231.600, 231.800, 232.000, 232.200, 232.400, 232.600, 232.800, 233.000, 233.200, 233.400, 233.600, 233.800, 234.000, 234.200, 234.400, 234.600, 234.800, 235.000, 235.200, 235.400, 235.600, 235.800, 236.000, 236.200, 236.400, 236.600, 236.800, 237.000, 237.200, 237.400, 237.600, 237.800, 238.000, 238.200, 238.400, 238.600, 238.800, 239.000, 239.200, 239.400, 239.600, 239.800, 240.000, 240.200, 240.400, 240.600, 240.800, 241.000, 241.200, 241.400, 241.600, 241.800, 242.000, 242.200, 242.400, 242.600, 242.800, 243.000, 243.200, 243.400, 243.600, 243.800, 244.000, 244.200, 244.400, 244.600, 244.800, 245.000, 245.200, 245.400, 245.600, 245.800, 246.000, 246.200, 246.400, 246.600, 246.800, 247.000, 247.200, 247.400, 247.600, 247.800, 248.000, 248.200, 248.400, 248.600, 248.800, 249.000, 249.200, 249.400, 249.600, 249.800, 250.000, 250.200, 250.400, 250.600, 250.800, 251.000, 251.200, 251.400, 251.600, 251.800, 252.000, 252.200, 252.400, 252.600, 252.800, 253.000, 253.200, 253.400, 253.600, 253.800, 254.000, 254.200, 254.400, 254.600, 254.800, 255.000, 255.200, 255.400, 255.600, 255.800, 256.000, 256.200, 256.400, 256.600, 256.800, 257.000, 257.200, 257.400, 257.600, 257.800, 258.000, 258.200, 258.400, 258.600, 258.800, 259.000, 259.200, 259.400, 259.600, 259.800, 260.000, 260.200, 260.400, 260.600, 260.800, 261.000, 261.200, 261.400, 261.600, 261.800, 262.000, 262.200, 262.400, 262.600, 262.800, 263.000, 263.200, 263.400, 263.600, 263.800, 264.000, 264.200, 264.400, 264.600, 264.800, 265.000, 265.200, 265.400, 265.600, 265.800, 266.000, 266.200, 266.400, 266.600, 266.800, 267.000, 267.200, 267.400, 267.600, 267.800, 268.000, 268.200, 268.400, 268.600, 268.800, 269.000, 269.200, 269.400, 269.600, 269.800, 270.000, 270.200, 270.400, 270.600, 270.800, 271.000, 271.200, 271.400, 271.600, 271.800, 272.000, 272.200, 272.400, 272.600, 272.800,